



2021 - 2024



Handwritten mark

ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:28 dieciocho horas, con
veintiocho minutos, del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil
veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2022.**
4. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO COMO PUEBLO MÁGICO DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA**

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

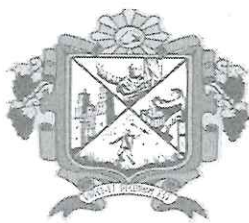
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

HTS



2021 - 2024

INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE DESARROLLO HABITACIONAL DEL FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER H3 (400 HABITANTES POR HA), UBICADO EN CARRETERA ESTATAL DOLORES HIDALGO-EL XOCONOXTLE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL PARAÍSO DE SAN SALVADOR" DE ESTA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: más que un asunto general, quisiera si se puede incluir en el orden del día, el punto que bajamos en la sesión anterior, relativo a la Presentación de Dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Transito,

h

4/11

7

8

HHS



2021 - 2024

relativo a empresa de seguridad privada, para prestar sus servicios en el municipio, para aprobación en su caso.

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

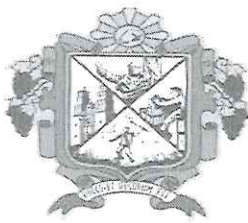
1. Comparecencia de funcionario.

En uso de la voz la Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Dos solicitudes para Seguridad Pública y Fiscalización.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la petición del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, de incluir un punto en el orden del día, quedando como punto 6, así como la adición a los asuntos generales, quedando de la siguiente manera:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2022.**
4. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO COMO PUEBLO MÁGICO DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
5. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE DESARROLLO HABITACIONAL DEL FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER H3 (400 HABITANTES POR HA), UBICADO EN CARRETERA ESTATAL DOLORES HIDALGO-EL XOCONOXTLE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL PARAÍSO DE SAN SALVADOR" DE ESTA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**



2021 - 2024

6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, RELATIVO A EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

7. **ASUNTOS GENERALES.**

8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2022.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio No. 214/PMDH/CM/2022, de fecha 10 de abril del 2022, suscrito por el Lic. Juan Carlos Santamaría Hernández, Contralor Municipal, mediante el cual envía el Informe Bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo febrero - marzo 2022, mismo que se agrega al apéndice de la presente acta.- - - - -

En este momento el Secretario del Ayuntamiento, hace entrega del Informe de referencia al Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis.- - - - -

En uso de la voz la Síndico Municipal, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta, en su momento se les hará llegar la información contenida.- - - - -

4. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO COMO PUEBLO MÁGICO DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

h

[Handwritten signature]

4/11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

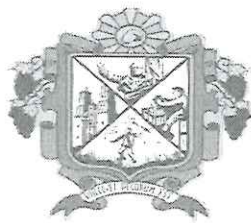
[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11/3



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

b

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe mencionar como lo dice el dictamen, se han integrado no nada más la comisión de turismo, sino se ha invitado a todos los integrantes del Ayuntamiento para enriquecer estas actividades, porque es un evento donde valdría la pena estar integrados todos, yo les agradezco también la participación, hemos hecho buenas actividades y ya posterior a este acuerdo, ya se estaría calendarizando la próxima reunión que también ya ha avanzado el tiempo de la última reunión que tuvimos con el Comité de Pueblos Mágicos, para ir preparando también la cuestión del programa y sobre todo la cuestión presupuestal como se vio en el dictamen, para ver que otros pueblos mágicos, ya sean cercanos, o de cualquier parte del país, pueden también hacernos el honor de visitarnos y enriquecer todos lo que es el tema turístico, cultural, gastronómico, una serie de eventos deportivos y sobre todo darles la formalidad en la cuestión cívica, porque también eso nos compete.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para solicitar que se nos invite, así como se está presentando, veo que la mayoría de los vocales e integrantes de este comité que se propone, son los mismos directores o personal que se cuenta en la Administración, entonces ojala que si se nos pueda invitar para colaborar en esta organización, y que se pudieran incluir personas de la sociedad, hay muchas personas que están muy metidas en el tema, desde luego que Dolores como pueblo mágico, es una etiqueta que le da un bum turístico, entonces yo creo que aquí el Comité de Turismo, también va a querer participar y otras asociaciones como los hoteleros, restauranteros, todos ellos para coordinar, porque los eventos que se hagan pues van a impactar para todos en general, inclusive los locatarios de la José Alfredo y demás, ojalá que se pueda tomar en cuenta y que en los trabajos de este comité organizador se invite a personas de la sociedad.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: efectivamente como lo menciona Regidor, si está considerada la parte

HTS



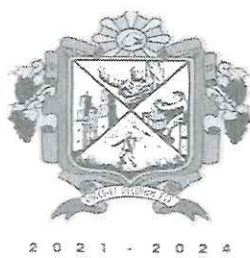
ACUERDO: Que una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.** Se considera factible conformar un Comité Organizador para la conmemoración del XX Aniversario del Nombramiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; como Pueblo Mágico.

Segundo. El Comité Organizador estará integrado por:

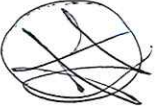
| Comité Organizador | Nombre | Cargo |
|----------------------|--------------------------------------|--|
| Presidente | Adrián Hernández Alejandri | Presidente Municipal |
| Secretario Ejecutivo | Mario Ricardo Germán Trujillo | Jefe del Gabinete |
| Secretario Técnico | Juan Roberto Reyna Irazábal | Director de Turismo |
| Vocal | Raúl Martínez Cortes | Director de Educación |
| Vocal | Fabián Ríos González | Director Casa de la Cultura |
| Vocal | Iván Alberto Rojas | Giras y Eventos |
| Vocal | Héctor González Chávez | Director COMUDE |
| Vocal | María Teresa Peña Gutiérrez | Directora Desarrollo Económico |
| Vocal | Diego García Moncada | Presidente Comité Pueblos Mágicos |
| Vocal | Humberto Favio Ramírez | Presidente Asociación de Hoteleros |
| Vocal | José Francisco Cajigas Lozano | Presidente del Consejo Turístico Municipal |
| Vocal | Comisión de Turismo del Ayuntamiento | Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Angélica Ortiz Castro, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, |

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias municipales, estatales y federales competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes. - - - - -

ATS



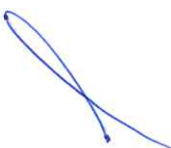
H



Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 76 fracción VI, 79 fracciones II y IX, 80, 81, 83, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracciones VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE DESARROLLO HABITACIONAL DEL FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER H3 (400 HABITANTES POR HA), UBICADO EN CARRETERA ESTATAL DOLORES HIDALGO-EL XOCONOXTLE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL PARAÍSO DE SAN SALVADOR" DE ESTA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

H



En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, procede a dar lectura al dictamen señalado:

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para solicitar una aclaración, por ahí en el texto del dictamen que leyó el compañero Francisco, se menciona que la solicitud o el predio es de parte de una persona de nombre Ma. Guadalupe Peña Padierna, pero también se menciona como propietario a Edgardo Arturo Peña López, nada más si nos pudieran aclarar cómo está ahí.- - - - -

1

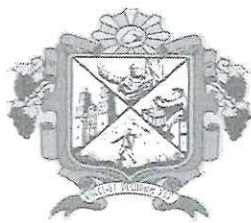


En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: es un solo predio respecto del que se está solicitando el uso de suelo, pero son dos propietarios distintos cada uno con su escritura, los predios son colindantes, se trabajó en comisión, de esa misma manera, y lo explico en su momento el Director de Desarrollo Urbano, que así se trabajara, y se le dio la indicación también a la Secretaría del Ayuntamiento, por el tema de que nos ayudaran también a ver la viabilidad de dictamen que se hiciera así.- - - - -

e



Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: entonces es una solicitud que beneficia a dos predios.- - - - -

Handwritten signature

En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: son dos propietarios.- - - - -

Handwritten signature

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es una solicitud de una factibilidad, ya en su momento se verá la traza y demás cosas que implica.- - - - -

En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: este es un paso.- - - - -

Handwritten mark

Handwritten signature

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: la otra sería preguntar todas las referencias que se hacen al Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, es al que está vigente, no se nos ha notificado que ya se haya publicado el que aprobamos recientemente, es conforme al anterior.- - - - -

Handwritten signature

En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: no, es al anterior, el que está vigente, porque el otro aun no está publicado, se mandó a IPLANEG, pero ya está autorizado, en cualquier momento que se publique, también lo hacemos del conocimiento.- - - - -

Handwritten mark

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más preguntar, yo la verdad no recuerdo en esa zona a la que se refiere que es en la salida al Xoconostle, en el nuevo Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, a lo mejor nosotros no traemos el tema al cien, pero veo que esta por aquí presente nuestro compañero Demian, si se nos pudiera comentar si en el plan ordenamiento que aprobamos recientemente, se contempla también un uso de suelo predominante que consideren compatible el H3 que se está pidiendo, aquí para esto sería cuestión si el presidente le puede conceder el uso de la voz al compañero, de cualquier manera el fraccionamiento se va a hacer.- - - - -

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

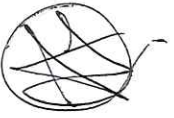
En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: nosotros revisamos también el tema del nuevo programa, que también

Handwritten mark

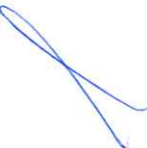


2021 - 2024

hay un crecimiento habitacional hacia esa zona, y al parecer el nuevo programa si contempla un crecimiento hacia allá, esa parte lo platicábamos con en el arquitecto y al parecer ahí está.-----



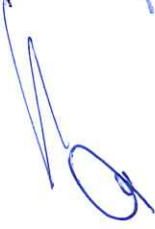
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más que conste en acta que ese terreno está a un lado de un rio, también solicitamos que tengan la delimitación de zona federal que se tiene que tramitar en CONAGUA, nos explicaba el Director de Desarrollo Urbano que ese requisito de todas maneras se los piden al hacer el estudio de impacto ambiental, nada más que se vigile que se revise ese tema, también en el sentido de protección civil que tuvo una respuesta afirmativa para que continúen con el tramite pero no habla concretamente del tema del riesgo por río, también para que se solicite ese dictamen de protección civil.-----



En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: de hecho viene el dictamen, pero el trámite que tiene que ser con la SMAOT, creo que ya viene más completo el estudio que se tiene que hacer, más amplio, entonces por eso es el tema, bien al parecer un poco más costoso, que implica una inversión, al parecer por eso también los solicitantes querían saber la aprobación del uso de suelo, para continuar con la tramitología y en seguida conseguir el dictamen que requieren tanto de la SMAOT, como Tránsito Estatal.-----



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más que se aclare que están esas condicionantes. - - -



Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----



ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** **Primero.-** Respecto a la solicitud presentada por el Ing. Joel Narváz Juárez, autorizado, respecto de la propiedad de la C. María Guadalupe Peña Padierna, relativo a autorización por parte del Ayuntamiento de uso de suelo de **DESARROLLO HABITACIONAL H3, Densidad Muy Alta (300 - 400 Habitantes por Ha.)**, se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE y la UGAT CORRESPONDIENTE**, conforme al Programa Municipal de Desarrollo



H/S



2021 - 2024

Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- **Segundo.** En consecuencia, se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO para DESARROLLO HABITACIONAL H3, Densidad Muy Alta (300 - 400 Habitantes por Ha.)**, condicionado a que presente el Manifiesto de Impacto Ambiental, así como el dictamen de factibilidad vial, emitido por la autoridad competente, por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente emita el permiso correspondiente, con las condicionantes previamente indicadas.-

Tercero. Respecto a la solicitud presentada por el Ing. Joel Narvéez Juárez, autorizado, respecto de la propiedad del C. Edgardo Arturo Peña López, relativo a autorización por parte del Ayuntamiento de uso de suelo de **DESARROLLO HABITACIONAL H3, Densidad Muy Alta (300 - 400 Habitantes por Ha.)**, se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE y la UGAT CORRESPONDIENTE**, conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-

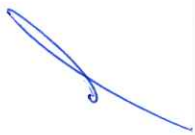
Cuarto. En consecuencia, se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO para DESARROLLO HABITACIONAL H3, Densidad Muy Alta (300 - 400 Habitantes por Ha.)**, condicionado a que presente el Manifiesto de Impacto Ambiental, así como el dictamen de factibilidad vial, emitido por la autoridad competente, por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente emita el permiso correspondiente, con las condicionantes previamente indicadas.-

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes.- - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracción II



H



H

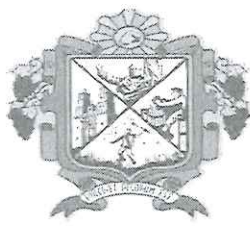


H



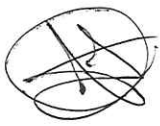
H

HHS

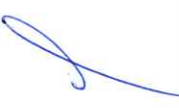
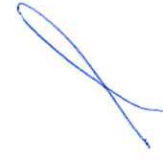


2021 - 2024

incisos a) y d) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracción II incisos a) y h) y VI, 79 fracciones II y IX, 80, 81, 83 fracción IV, 83-5 fracción I y IV, 101, 102, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 256, 257, 258, 259, 261 y 262, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 416 fracción III del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -



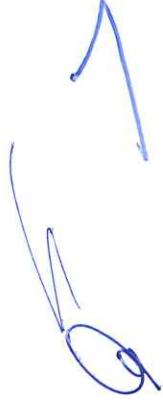
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso de 3 tres minutos, siendo las 19:14 diecinueve horas con catorce minutos.-----



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del ayuntamiento, que se reanuda la sesión, siendo las 19:23 diecinueve horas con veintitrés minutos.-----

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, RELATIVO A EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----



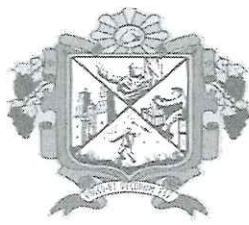
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: conoce el número de elementos que trabajan en esta empresa Regidor.-----



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentando con los empresarios, ellos manifiestan que el sentido primordial o más comercial es la Organización de Eventos, y en materia de seguridad es la primera vez que solicitan la autorización aquí en el



HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

h

municipio, presentan un escrito manifestando que no cuentan con personal operativo, que lo que tienen es una persona, pero no lo han dado de alta en el IMSS, porque no han prestado servicios todavía. - - - -



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: se va a autorizar un permiso a alguien que no tiene dado de alta a su elemento en el IMSS. - - - -



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: lo que pasa es que, tu eres empresario Presidente, y si recordaras cuando se da de alta a una persona en el IMSS, se empieza a pagar sus cuotas, tanto obrero - patronales, entonces ellos no lo han dado de alta porque no han tenido autorización para prestar los servicios, de hecho, su modalidad de prestación y de alta el IMSS, pues es también por evento, como no han tenido un evento en el que presten servicios, no lo han dado de alta, pero si lo tienen registrado. - - - -

h



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pero no está prestando servicios en alguna otra ciudad. - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en San Miguel de Allende, pero no en el giro de Seguridad privada, sino de organización de eventos. - - - -



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: o sea ya trabaja en San Miguel, pero no en seguridad. - - - -



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es correcto, quieren ampliar su cobertura. - - - -

e

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: se llaman Servicios Integrales para la Diversión y Entretenimiento y Seguridad Privada, pero ya se llaman así, seguridad privada. - - - -



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si en su denominación ya tienen el rubro, de hecho fue el motivo, por el cual no

H+S



2021 - 2024

se les autorizo anteriormente, porque ya habíamos analizado el expediente.-----

H

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: irán a contratar elementos de aquí o de San Miguel.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pues ahí ya dependerá de ellos, ciertamente en su momento tendrán que presentar también el expediente de las personas.-----

H

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: y en San Miguel ya les dieron la anuencia o no.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentan que sí, pero como no es requisito.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: entonces dice que todavía no contratan, pero aquí ya tienen uno con un examen de control y confianza.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si pero lo único que les falta es la alta en el IMSS, todo lo tiene menos la alta en el IMSS, porque no le han pagado un sueldo, si comentan que ya invirtieron incluso en esa evaluación.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO:** Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO Y SEGURIDAD PRIVADA DE ALLENDE, S.A. DE C.V.**, la conformidad por parte del Ayuntamiento Municipal para que preste sus servicios en materia de protección y vigilancia de bienes, así como protección y vigilancia de personas, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada

H

H+S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

f

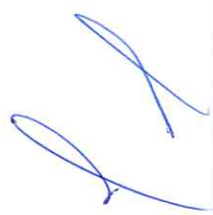
previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -



Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracción VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -



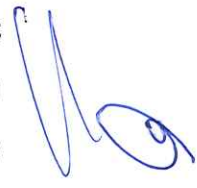
1/11



7. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1.- Comparecencia de funcionario.

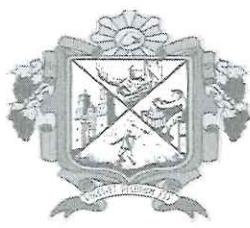
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: me permití agendar este punto, para proponer que se acuerde por parte de este Cabildo, el solicitar la comparecencia del Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Julio Francisco Bautista Romero, toda vez que en recientes fechas pudimos darnos cuenta de que hubo varias personas que acudieron a estas instalaciones de la Presidencia Municipal, a quejarse de su desempeño, en cuanto a la selección de beneficiarios de los programas sociales a cargo de su dirección, entonces en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción I inciso e), de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, yo pido se tome este acuerdo, para que se ordene la comparecencia de dicho servidor público, para que informe sobre los asuntos de su competencia, concretamente sobre la manera en la que se está haciendo la selección de beneficiarios de los programas sociales en esta dirección, cabe mencionar que también en días anteriores que se presentó el programa de inversión, nos pudimos dar cuenta de que los cuartos, las acciones en materia de vivienda pues ya están establecidas las cantidades en cada comunidad, lo cual da a entender que ya se tiene identificado a quien se va a beneficiar, situación



a



H75



2 0 2 1 - 2 0 2 4

que no conocimos en qué forma se implementó, como fue que se difundió y se determinó asignar a esos beneficiarios, entonces para estos efectos yo subo este punto, para que si tienen a bien se ordene la comparecencia de dicho funcionario.-----

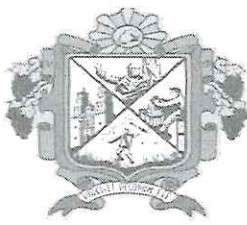
En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: yo solicitaría que pudiéramos revisarlo a través de la comisión, y yo convocar al directo para ver el tema, primero Regidor que se convocara de esa manera, también compañeros yo lo someto también a consideración que se trabaje dentro de la Comisión de Desarrollo Social y Rural, y ya posteriormente lo vemos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más comentar que ya se le había hecho la observación a él, en alguna ocasión de que no da a conocer las reglas de operación, no nos informa, y nos decía que lo hacía por medio de la comisión, a lo cual, no sé si recuerdas Gera, que le pregunte y que nos dijo que no, pues que en realidad no nos informaba bien, entonces yo creo que si es necesario, y si estoy de acuerdo que se haga por medio de la comisión pero que se nos invite a todos los Regidores.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ahí el detalle compañera Regidora, si recuerda desde COPLADEM quedaron de enviarnos todos los oficios, no nos los han enviado, con el Secretario en mención, también quedo de enviarnos información respecto a los programas sociales, ese día que se lo solicitamos, inclusive comentaban que estaba en la página, le dijimos que con independencia de eso, nos hiciera llegar la calendarización de dichos apoyos sociales, y la verdad no hemos visto respuesta, es por eso que me sumo al punto que sube el Regidor Daniel Reveles Ibarra, y con independencia de que se traten en la comisión yo propongo que también se cite a comparecencia aquí al Pleno del Ayuntamiento.-----

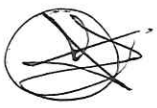
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: que no hay inconveniente en que se cite en comisión, y se invite a todos los demás compañeros que no integren dicha comisión para que puedan estar presentes.-----

Hts

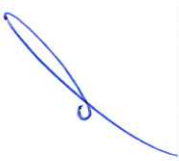
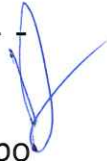


2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también si le invita a comparecer a la comisión, que vaya preparado con todo lo que le hemos solicitado con anterioridad por favor, sino para qué.-----



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si, porque ya en el COPLADEM se le solicito que nos hiciera llegar reglas de operación, a uno de los trabajadores de Desarrollo Social, quedó formalmente en hacernos llegar las reglas de operación, no nos las hizo llegar, se las volvimos a solicitar, y al parecer la segunda vez estuvo esperando afuera de la oficina, pero nunca entro, dijo Mony, yo lo vi allá afuera, pero nunca entró para avisarles que ya estaba ahí, entonces se fue, pero en realidad nunca nos enteramos de que ya estaba ahí.-----



En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no lo invitaron a pasar.-----



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: o sea no entro a las oficinas de Regidores, estaba en las escaleras.-----

Acto continuo el Lic. José David García Vázquez, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo. .-----

Primero.- Quienes estén de acuerdo que se le cite al Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Julio Francisco Bautista Romero, para que comparezca ante el pleno del Ayuntamiento, mismo que resultó con 4 cuatro votos a favor de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----



Segundo.- Para que se cite formalmente al funcionario referido, por parte de las Comisiones del Ayuntamiento, para que comparezca a reunión el día y hora que fijen para dicho efecto, resultando aprobado con 8 ocho votos a favor de los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián



H+S



2021 - 2024

Hernández Alejandri, Sindico del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Angélica Ortiz Castro, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, y T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez.- - - - -

H
[Handwritten scribble]

Por lo tanto, se aprueba el siguiente:

ACUERDO: Una vez presentado el punto relativo a comparecencia de funcionario, se **ACORDO:** Se cite formalmente al funcionario referido, por parte de las Comisiones del Ayuntamiento, para que comparezca a reunión el día y hora que fijen para dicho efecto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 ocho votos a favor de los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, Sindico del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Angélica Ortiz Castro, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, y T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez.- - - - -

[Handwritten signature]

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 72, 76 fracción VI, 79 fracciones III, VIII y IX, 83, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

[Handwritten signature]

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: pues igual como lo acabamos de decir, si el señor se va a presentar a comisiones, que vaya con lo que le hemos pedido, porque ya no vamos a estar esperando, es una realidad, así de sencillo.- - - - -

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: la petición sería que se cite a Comisiones Unidas, ya traemos varios temas por ahí de la sesión de ayer e incluir éste dentro del mismo orden del día, aunque nos la aventemos, como algunas maratónicas, pero si convendría que fuera comisiones unidas.- - - - -

[Handwritten signature]
HTS



h



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: finalmente el tema es que lo citen y que se pongan a trabajar en Comisiones Unidas, la ley lo marca que lo pueden citar, él tiene que ir, previo a su citación mándenle un escrito, donde le soliciten que es lo que necesitan, y no sé si se lo han pedido de manera verbal o escrita.- -



En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: siempre ha sido verbal.- - - - -



En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: mi comentario independientemente de la forma de solicitar la información, él se compromete cuando está en pleno de las sesiones, me ha tocado estar en varias, y la verdad si nos ha fallado con la información, no nos ha entregado lo que le hemos solicitado y es recurrente el tema, por ahí hacemos un exhorto, de favor pedirle como Presidente del H. Ayuntamiento, enviarle un exhorto o una circular a todos los directores, porque no es el único, pero sí el más recurrente, que nos falla con la información que solicitamos como Ayuntamiento.- - -



h

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: igual también solicitarles que toda la información que le soliciten a los directores, se los hagan llegar por escrito para que se pueda tener un antecedente, y también ellos en base a la ley, lo que la ley les permita entregar, lo entregarán, y lo que no pues también se hará en base a como se tenga que llevar a cabo el procedimiento de las acciones de cada dirección.- - - - -



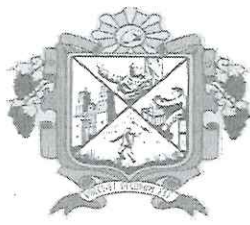
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para abonar en el tema, la verdad es que, si teníamos la inquietud, reo que todos obramos de buena fe, si le hemos pedido en las reuniones, o en las exposiciones que se han hecho en otras ocasiones de manera económica y verbal, y él se compromete, pues esperábamos de buena fe que compartiera la información, pero aquí más que nada la preocupación era porque ya esto se está saliendo a la sociedad, ya vienen personas inconformes con su actuar, entonces pues es un área muy sensible para la comunidad, es de todos conocido que las necesidades en el Municipio son abundantes, y mucha gente ha presentado solicitudes de una cosa y



e



H TS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

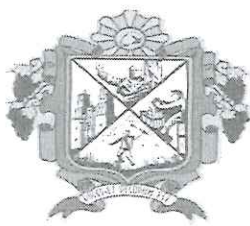
acudan y que se tomen cartas en el asunto, y que detecten que fiesta que no haya venido a pedir el debido permiso sean clausurados esos salones y esas fiestas se detengan debido a los altos consumo de alcohol en la adolescencia, para prevenir esto, no podemos esperar a que pase lo de Hugo Carbajal, o lo de Debanhi y cosas así, entonces los invito a que me apoyen en esa solicitud para Seguridad Pública y Fiscalización compañeros.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: creo que ahí no es tan necesario que emitamos algún acuerdo como Ayuntamiento, más que nada sería encomendarles tanto al área de Fiscalización, como de Seguridad o Vialidad, que haga su trabajo, cuidar que no se lleven a cabo estos eventos, pues sabemos que la ciudadanía es lista y de alguna manera la juventud busca el esparcimiento, pero si como autoridad descuidamos, pues podría suceder alguna desgracia, platicado con la Regidora, comenta que ella se enteró de eventos a donde entran menores de edad y consume bebidas alcohólicas, entonces niños y niñas, en donde hay incluso albercas, yo creo que si es preocupante, no es tan sencillo entiendo, pero si ojala que tengamos esa dedicación y ese cuidado, desde luego también es un tema de responsabilidad de los padres de familia, porque los muchachos si les dan libertad van a buscar el esparcimiento sin límites, pero por parte de la autoridad, creo que lo conveniente sería hacer rondines en donde sabemos que hay salones de fiesta, o también ya abundan muchos, a lo mejor ni siquiera se anuncian que operan como salones, pero en todos esos espacios donde hay ambiente festivo, sería cuestión de revisar que se cuente con permiso, que si se tenga cuidado de que no ingieran bebidas alcohólicas los menores de edad, porque pues a una fiesta casera, una boda, normalmente van menores de edad, lo cual no sucede en bares o en cantinas donde se les limita el acceso a los menores de edad, pero en este tipo de eventos si hay mayor facilidad para que haya exposición de los infantes a estas problemáticas, y ojala que se haga la instrucción, yo creo que con rondines es suficiente, y estar bien coordinados para evitar que vaya a suceder alguna desgracia.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: apoyando la solicitud que hace al Regidora, y también es muy cierto lo que dice el Regidor Daniel, y sobre todo aquí en la Avenida de Antros,

h

Hts



2021 - 2024

Bares, a lo mejor los que nos damos la oportunidad de salir, de entretenernos un rato, anteriormente hace muchos años, que nos tocaba a veces que en media fiesta, a media noche llegaba seguridad pública con fiscalización y haber identificarte, que tienes tu credencial para votar, eres mayor de edad, a mí me consta que hay muchos menores de edad por estos establecimientos aquí de la Avenida, a la mejor con este tipo de acciones podemos inhibir un poco, que va de la mano junto con muchos factores, el tema de la formación familiar, los valores, los permisos que dan o las restricciones que se hacen, pero también la parte que nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento, la Presidencia Municipal con este tipo de corporaciones, pues hacer esos rondines, que realmente verifiquen, que no pueden estar diario a todas horas en este tipo de operativos, que también coadyuven con el personal de seguridad de los bares y discotecas, para verificar que realmente son personas mayores de edad, por si nos tocaba a veces en la cadena, tu identificación, y si no, no puedes entrar, es algo que no se está haciendo, felicidades Regidora, yo creo que es algo de lo que también debemos estar preocupados, es una responsabilidad que nosotros también estaríamos adquiriendo, yo me sumo a esta moción.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: creo que es muy importante hacer un exhorto a la ciudadanía, que si ven por ahí un evento de este tipo, lo reporten, también regularizar un poquito más la venta de alcohol, los horarios, y que no estén vendiendo alcohol a menores de edad, y la extensión de horarios de estos establecimientos de aquí de la avenida, vigilar un poquito más.-----

En uso de la voz la Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: por último, exhortar a los padres de familia que vigilen, que se aseguren a donde van sus hijos, a que fiesta van, procurar irlos a llevar, ir a recogerlos para saber en que condiciones están, con quien se juntan, con quien andan, estar ni atrás de ellos ni delante de ellos, hay que estar arriba de nuestros hijos por su bien.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pues de igual forma, creo que es un tema que si debemos de cuidar, platicaba con algunos compañeros Regidores el tema por la tarde,

h
~~h~~

h

h

h

h

h

h

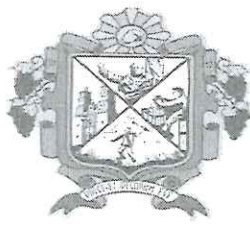
h

h

h

h

Hts



2021 - 2024

y les decía de lo que se está aplicando en los eventos que logramos detectar, previos a que se realicen, hoy hay una serie de salones de fiesta por todas partes, creo que es un trabajo también que debemos de apretar ahí Regidor, en la Comisión de Desarrollo Urbano, para hacer una revisión de estos salones, apoyado con Fiscalización, para primero para solicitar el uso de cambio de suelo de los mismos, y la autorización de su operación, y como hace muchos años, para poder tener un evento, un fiesta, independientemente que fuera un salón privado, tenías que tener una autorización por parte de la Secretaría de Ayuntamiento, y tenías que realizar un pago, entonces creo que hoy basado en lo que estamos viviendo y que de aquí se encadena el tema del programa del Gobernador, que es Planet Youth, para el tema del cuidado de los jóvenes, de las adicciones y la prevención, tenemos que apretar en ese tema, créanmelo, o sea soy el primero y fui empresario nocturno hace muchos años, se las necesidades de estos lugares, pero también sé hasta dónde hay un límite, hasta donde la fiesta deja de ser fiesta sana, y por eso la instrucción hoy ha sido que todos los bares tengan un límite para cerrarse, los directores que tenemos en el grupo, en el chat, se percatan de como insisto todos los domingos en el cierre de todos los modeloramas a un determinado horario, porque finalmente sabemos que sigue después de los excesos en los tema de alcohol, si no ponemos esos límites y no ponemos esos frenos, entonces se nos empieza a salir de control y empieza toda esta serie de delincuencia que no queremos tener nuevamente en el Municipio como la tuvimos hace algunos años, es un tema que tenemos que cuidar desde aquí, y que a nos corresponde como Ayuntamiento, el vigilar, pero también exhortar a los padres de familia, a que primero sepamos donde están nuestros hijos, que están haciendo, con quien están, a qué fiestas van, bien lo decía Regidora, yo hoy lo dejo, y así sean las dos de mañana, voy y los recojo, que finalmente es como procede, como debe de ser los invito a que hagamos ese trabajo en conjunto, si le voy a pedir al Secretario, que en base a lo acordado aquí en esta sesión, le solicite por favor no solamente al Director o al Encargado de Fiscalización en el Municipio, sino también a Seguridad Pública, que hagan un trabajo en conjunto, y al igual que al Director de Desarrollo Urbano, para la detección primero de todos estos salones, que se encuentren en regla, que tengamos la ubicación exacta de cada uno de ellos, y que estén cumpliendo con sus obligaciones para tener un mayor control, aquí sí quiero ser bien claro, porque luego viene

H

/

/

/

/

/

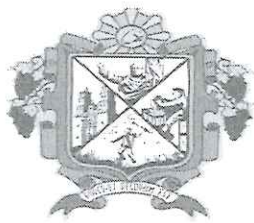
/

/

/

/

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

los empresarios, es que te estas yendo contra nosotros, no es eso, podemos ser de verdad bien equilibrados en el tema de los cobros de los permisos, no queremos tampoco como Ayuntamiento lastimarlos, pero si mínimo el hecho de que podamos mandar seguridad pública, que tiene un costo el tema del combustible, los rondines, pues es únicamente un proporcional en combustible que se van a gastar en los rondines de estos eventos los fines de semana, y no solamente aquí, sino también en comunidades, entonces creo que es bien importante que trabajemos ese tema, estoy seguro que aquí el Regidor Paco, se va a comprometer con el tema y arrancaremos la siguiente semana con este plan de acción, para poder avalar esta petición y esta solicitud que está haciendo la Regidora Bibiana. .- - - - -

En uso de la voz el Regidor José Francisco González Rodríguez manifiesta: aprovechando Presidente, que me involucra en este tema, es un tema que a mí también me interesa y que pondremos esfuerzo, y si tienes a bien Presidente, si ya la instrucción es para sumarnos de lleno a este tema, y empezar a revisar, primero los negocios que no estén bien establecidos en cuanto a estos temas, y segundo si aplicar en dado momento sanciones también con las consideraciones necesarias que se tengan que hacer, pero si ser estrictos en esta parte, yo si me sumo y vamos a echarle ganas.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:05 veinte horas, con cinco minutos, del día de hoy, 28 veintiocho de abril del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

b

l

l

ll

~~ll~~

l

ll

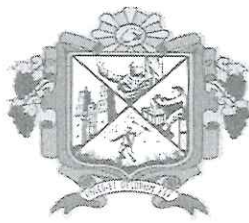
ll

ll

ll

ll

Hts



2021 - 2024

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

Hermelinda Torres S.

C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

Hts